



Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Inspecciones en locales de distribución de cilindros de gas propano (de 61 en adelante)

Institución: Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Categoría de servicios: Dirección General del Cuerpo de Bomberos

Nombre: Inspecciones en locales de distribución de cilindros de gas propano (de 61 en adelante)

Dirección: 13 avenida sur No. 556, Barrio Santa Anita, San Salvador

Horario: 7:30 a.m. - 3:30 p.m.

Tiempo de respuesta: De 5 a 10 días hábiles después de realizada la inspección se entrega la notificación cuando no cumple las medidas de seguridad o la certificación cuando si cumple las medidas

Área responsable: SECCIÓN DE INSPECCIONES DE INCENDIOS

Encargado del servicio: Director General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, Ing. EDWIN MAURICIO CHAVARRIA IGLESIAS

Descripción: Inspecciones en locales de distribución de cilindros de gas propano (de 61 en adelante)

Requisitos generales: Entregar solicitud
cancelar el servicio
Brindar el transporte del inspector que brindara el servicio

Costo: 103.32

Observaciones: 24 horas después de entregada la solicitud